17940 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adecuación del plan de estudios de Ingeniero en Electrónica, aue se imparte en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad la adaptación del plan de estudios de Ingeniero en Electrónica, que sustituve al publicado por Resolución de fecha 24 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril), que se imparte en la Facultad de Ciencias, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos de carácter oficial y validez, en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» número 298, de 14 de diciembre), y en el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, por el que se modifica el anterior («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio),

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 16 de mayo de 2000, que a continuación se transcribe, por el que se homologa la referida adaptación del plan de estudios, según figura en el anexo:

Expediente 35/2000. Plan de estudios: Ingeniero en Electrónica, Centro: Facultad de Ciencias, Universidad: Granada.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 16 de mayo de 2000, ha resuelto homologar la adaptación del plan de estudios de referencia, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que le comunico para su conocimiento y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Granada, 5 de septiembre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

INGENIERO EN ELECTRONICA

			1	.MATERIA	S TRONCAL	ES		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			Asignatura/s en las que la		Créditos anu	ales		
Ciclo	Curso	Denominación	Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
2		DISEÑO DE CIRCUITOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS					Técnicas de diseño de circuitos, sistemas electrónicos y circuitos integrados de tipo específico y semiespecífico. Herramientas "software" para el diseño.	
	1		Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos.	6	3	3	Técnicas de diseño de circuitos y sistemas electrónicos.	Electrónica/Tecnología Electrónica/ Teoría de la Señal y Comunicaciones.
	2		Diseño de Circuitos Integrados.	6	3	3	Técnicas de diseño de circuitos integrados de tipo específico y semiespecífico. Herramientas "software" para el diseño.	Electrónica/Tecnología Electrónica/ Teoría de la Señal y Comunicaciones.
2		INSTRUMENTACION Y EQUIPOS ELECTRONICOS.					Instrumentación Electrónica avanzada: sensores, acondicionamiento y procesado de la señal. Circuitos y equipos electrónicos especiales.  Aplicaciones de alta frecuencia, potencia, comunicaciones y control.	
	l		Sistemas analógicos e Instrumentación	12	6	6	Instrumentación electrónica avanzada: acondicionamiento y procesado de la señal. Circuitos analógicos. Equipos electrónicos especiales de potencia y alta frecuencia.	Electrónica/Tecnología Electrónica/ Teoría de la Señal y Comunicaciones.
	1		Electrónica de Comunicaciones	4.5	3	1.5	Acondicionamiento y procesado de la señal. Aplicaciones en comunicaciones. Circuitos y equipos electrónicos especiales para comunicaciones	Electrónica/ Tecnología Electrónica/ Teoría de la Señal y Comunicaciones.

		1.	MATERIAS	1.MATERIAS TRONCALES	SS		
	:	Asignatura/s en las que la		Créditos anuales	les		
Curso	Denominación	Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
		Control	4.5	т	1.5	Instrumentación electrónica avanzada: sensores. Instrumentación y equipos electrónicos para control.	Electrónica/ Tecnología Electrónica/ Teoría de la Señal y Comunicaciones.
	 PROYECTOS					Metodología, formulación y elaboración de proyectos.	
7		Proyectos	9	en .	т	Metodología, formulación y elaboración de proyectos.	Ingeniería Telemática/ Proyectos de Ingeniería/ Tecnología Electrónica/ Teoría de la Señal y Comunicaciones/ Electrónica.
	SISTEMAS ELECTRONICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION					Microprocesadores de propósito general avanzados. Microcontroladores. Procesadores específicos para tratamiento de señal. Sistemas multiprocesador. Controladores integrados de periféricos. Diseño de sistemas digitales complejos.	
-		Procesadores Integrados	9	С	т	Microprocesadores de propósito general avanzados. Microcontroladores. Procesadores específicos para tratamiento de señal.	Arquitectura y Tecnología de Computadores/ Electrónica/ Ingeniería de Sistemas y Automática/ Ingeniería Telemática/ Tecnología Electrónica/ Teoría de la Señal y Comunicaciones
		Sistemas multiprocesador	9	ю	С	Sistemas multiprocesador. Controladores integrados de periféricos. Diseño de sistemas digitales complejos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores/ Electrónica/ Ingeniería de Sistemas y Automática/ Ingeniería Telemática/ Tecnología Electrónica/ Teoría de la Señal y Comunicaciones.
	 SISTEMAS TELEMATICOS					Arquitecturas de sistemas en tiempo real. Sistemas operativos. Redes y servicios telemáticos.	
7		Sistemas Telemáticos	ο	9	т	Arquitecturas de sistemas en tiempo real. Sistemas operativos. Redes y servicios telemáticos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores/ Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial/ Ingeniería Telemática/ Lenguajes y Sistemas Informáticos.
	TECNOLOGIA DE DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS Y FOTONICOS					Propiedades, funcionamiento y limitaciones de los dispositivos electrónicos y fotónicos. Modelos físicos y circuitales. Materiales y procesos tecnológicos. Tecnologías de fabricación.	

		Vinculación a Áreas de Conocimiento	Electrónica/ Optica/ Tecnología Electrónica.	Electrónica/ Optica/ Tecnología Electrónica.		Tecnología Electrónica/ Teoría de la Señal y Comunicaciones.
		Breve descripción del contenido	Propiedades, funcionamiento y limitaciones de los dispositivos electrónicos. Modelos físicos y circuitales. Propiedades, funcionamiento y limitaciones de los dispositivos fotónicos. Modelos físicos y circuitales.	Materiales y procesos Tecnológicos. Tecnologías de fabricación.	Tratamiento avanzado de señales. Componentes y sistemas de radiocomunicación. Componentes y medios de transmisión por ondas guiadas.	Tratamiento avanzado de señales. Componentes y sistemas de radiocomunicación. Componentes y medios de transmisión por ondas guiadas.
ES	ales	Prácticos / Clínicos	м	2		m.
1.MATERIAS TRONCALES	Créditos anuales	Teóricos	4.5	2.5		9
MATERIAS		Totales	7.5	4.5		6
	Asignatura/s en las que la	Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Dispositivos Electrónicos y Fotónicos.	Tecnologías de Dispositivos.		Tratamiento y Transmisión de Señales
		Denominación			TRATAMIENTO Y TRANSMISION DE SEÑALES.	
		Curso	-			-
		Ciclo			71	

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD GRANADA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

INGENIERO EN ELECTRONICA

		Vinculación a áreas de conocimiento	Todas las áreas vinculadas a las materias troncales.
MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD		Breve descripción del contenido	Proyecto de fin de carrera
MAS OBLIGAT	Se	Prácticos/ Clínicos	9
2. MATER	Créditos anuales	Teóricos	0
		Totales	9
		Denominación	TRABAJO FIN DE CARRERA
		Curso	2
		Ciclo	2

UNIVERSIDAD GRANADA

ANEXO 2-C Contenido del plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

INGENIERO EN ELECTRONICA

			3. MA	MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)	
		Créditos anuales	es		
Denominación	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
Compatibilidad electromagnética.	4,5	2.5	2	Introducción a la interferencia y compatibilidad electromagnética (EMI, EMC). Normas y requerimientos de los sistemas electrónicos. Fundamento electromagnético de la compatibilidad electromagnética. Factores que intervienen en el diseño práctico de sistemas electrónicos.	Electromagnetismo/ Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Control lógico.	9	т	m	Diseño y simulación de controladores basado en lógicas no convencionales.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial/ Ingeniería de Sistemas y Automática/ Arquitectura y Tecnología de Computadores/ Electrónica/ Tecnología Electrónica.
Diseño de sistemas electromagnéticos.	9	Е	ю	Introducción al electromagnetismo computacional. Descripción de herramientas para diseño y cálculo de problemas electromagnéticos.	Electromagnetismo/ Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Diseño VLSI mixto analógico-digital.	9	ю	ю	Diseño de ASICs analógico-digitales: procesos tecnológicos para circuitos mixtos. Técnicas y herramientas "software" para el diseño de circuitos integrados mixtos analógico-digitales.	Arquitectura y Tecnología de Computadores/ Electrónica/ Tecnología Electrónica.
Dispositivos y circuitos integrados de microondas (MMIC).	9	n	т	Dispositivos electrónicos específicos de microondas. Tecnología. Amplificadores. Comutación y control. Circuitos analógicos no lineales.	Electrónica/ Tecnología Electrónica.
Electromagnetismo aplicado.	∞	3.5	4.5	Ecuaciones de Maxwell. Ecuación de ondas para los campos y potenciales. Guías de ondas. Antenas. Dispersión de ondas electromagnéticas.	Electromagnetismo/ Teoría de la Señal y Comunicaciones.
Estados electrónicos y transporte en semiconductores.	Ś	т	2	Estados electrónicos: relación energía-vector de onda. Estados electrónicos localizados. Ecuaciones del transporte. Transporte en sistemas de pocas dimensiones. Métodos de simulación de dispositivos semiconductores.	Electrónica/ Tecnología Electrónica.
Fibras ópticas y elementos ópticos integrados.	9.	4	2	Propagación de la luz en fibras. Tipos de fibras. Métodos de medida en fibras. Biestabilidad óptica. Componentes ópticos. Efectos electro-magneto-acusto-ópticos. Aplicaciones: Sensores y Sistemas de Comunicación.	Óptica.
Implementación de algoritmos: circuitos aritméticos.	9	en .	ю	Diseño de sistemas digitales utilizando máquinas algorítmicas de estado. Descripción detallada de los algoritmos usuales para circuitos aritméticos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores/ Electrónica/ Tecnología Electrónica.
Laboratorio de procesado de señal y comunicaciones.	8		4	Diseño de sistemas analógicos y digitales de comunicación. Diseño e implementación de sistemas de procesado digital de señales.	Teoría de la Señal y Comunicaciones/ Electrónica.
Organización de empresas.	6	E	3	Organización y planificación de empresas.	Organización de Empresas.

			3. M	3. MATERIĄS OPTATIVAS (en su caso)	
	)	Créditos anuales	es		
Denominación	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos	Breve descripción del contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
Sistemas avanzados de codificación para comunicaciones.	9	£	3	Técnicas de codificación de la fuente y el canal. Modulación digital de altas prestaciones.	Teoría de la Señal y Comunicaciones/ Electrónica.
Técnicas electrónicas especiales de medida.	9	8	m	Medida de señales de muy bajo nivel. Reserva dinámica. Amplificadores a detección síncrona. Medidas de admitancia y carga eléctrica. Promediadores analógicos. Medida electrónica de magnitudes físicas. Automatización de la medida por ordenador.	Electrónica/ Tecnología Electrónica.
Técnicas especiales de procesamiento digital de señal.	9	е	ო	Tratamiento estadístico de señales. Tratamiento adaptativo de señales. Diseño de filtros recursivos y adaptativos. Diseño de filtros bidimensionales. Diseño de filtros asistido por ordenador. Aplicaciones para voz e imágenes.	Teoría de la Señal y Comunicaciones/ Electrónica.
Test y mantenimiento de sistemas electrónicos.	9	ю	ю	Técnicas y estrategias para el test de circuitos analógicos y digitales: selección de patrones y puntos de test, análisis de testabilidad y diseño para la testabilidad, autotest integrado. Equipos para el test automático (ATEs). Tolerancia a fallos y mantenimiento de los sistemas electrónicos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores/ Electrónica/ Tecnología Electrónica.

\* Asignaturas optativas de otras titulaciones: El alumno podrá cursar hasta un máximo de 12 créditos de materias contempladas en otras titulaciones, relacionadas en el campo de la Ingeniería Electrónica. A estos efectos, el Centro propondrá una oferta de créditos suficiente (máximo de 60), desde las titulaciones correspondientes.

21
ă
2
3
끰
z
2
3
z۱
ŏ
2
Z
2
9
3
Z.
뗈
믱
≨
2
임
TRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS
S
ĕ
čx
Ž

GRANADA	
UNIVERSIDAD:	

## ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

# I. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

BLECTRONICA	DE 2° CICLO (2)	E CIENCIAS
(1) INGENIERO EN ELECTRONICA	2. ENSEÑANZAS DE	(3) FACULTAD DE CIENCIAS

#### Distribución de los créditos

CREDITOS (4)

120

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
0.000							
CICED							
TOTAL							
	-	98	0	0	0		09
0733	2	21	0	21	12	9	09
TOTAL		18	0	21	12	9	120

SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A: SI 9

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC. SI 6 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD SI

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

9 2

OTRAS ACTIVIDADES 8 EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:

EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):

Materias Optativas, 30 horas/crédito práctico

CREDITOS

7. AÑOS ACADEMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

AÑOS AÑOS 2° CICLO 1° CICLO

## 8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO

- 1
: 1
1 1 1 1 1 1

(e) Sto No. Es decision posturate de la Universidad. En causo information se consignate los endatos no electrodem cuado de distribucion de la Universidad. En capera de respectiva de la terrada de la cuesta de la Universidad. En el prime con se especificad la subrienda la que se acorpara rediscionar de la Universidad. En el prime conservator de seguina se la cuada de la comparación de consequent mueras procedars. "Obligamenta", opuriment, "quantima", "praymenta" puede final de seguina de la minu la experiención de los sustantidos, por equavalenta, a cada crédito, y el carácier serios o primes. "Obligamenta" quantima de la Conferencia primera la seguina de la Conferencia permit la seguina de minio de que se gran.

## ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuena lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre (artículo 9º,1 R.D. 1497/87).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota 5) del anexo 2-A.

3. La Universidad podrá afadir las actanaciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales proprisa del tulon de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materiars y contendidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondentes según lo dispuesto en citable D. sal como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Ingeniero en Electrónica

I.a) Accesos a este 2º ciclo

9 SI El período de escolaridad mínimo será de dos cursos académicos

.c) Período de escolaridad mínimo

Según dispone la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1992 (B.O.E. nº 11, de 13 de enero de 1993).

1.d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación del nuevo plan de estudios

Este Plan de Estudios es de nueva implantación

3.a) Expresión del referente de la equivalencia para prácticas en empresas

Materias de libre disposición. La equivalencia se calculará a razón de un crédito por, al menos, 30 horas de práctica. El nivel de la práctica y su desarrollo serán supervisados por algunos de los Departamentos con decencia en este curriculum, que designará, al efecto, al menos un profesor tunor. Para ser evaluada una práctica será preceptivo un informe de la empresa o institución en la que se haya reladado, y una memoria escrita por el alumno y el aborada bajo la dirección del nuor. La práctica será adificada por el Departamento ocrespondente. El Centro homologirá, previamente, las prácticas conforme al reglamento que en su momento se establezca.

## 3.b) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los estudios realizados en el marco de Convenios Internacionales suscritios por la Univercidad, o los realizados en Universidade. Europeas al amparo de los programas de la Unión Europea, serán convalidados en su totalidad con cargo a materias toncales, obligandos, opariava o de libre elección de acuerdo com has correspondentes directires europeas y las resoluciones, que, al respecto, clientime la Juna de Gobierno de la Universidad de Grandal.